



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.
Trabajando con Responsabilidad y Compromiso

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

OFICIO No. 085/2021
ASUNTO: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE
COMPETENCIA

LIC. FABIOLA ALEJANDRA CÁRDENAS MENDOZA
Titular de Unidad de Transparencia
PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente me dirijo a usted, para darle contestación a su solicitud recibida el día 10 de Febrero del 2021 con el número de Oficio TP/012/2021, le informo que: por parte de la LIC. LETICIA GUADALUPE CHAVEZ OCHOA, Directora de Promoción Económica del H. ayuntamiento 2018-2021 a quien fue dirigido dicho oficio, en la solicitud de competencia, recibida por la unidad de transparencia del Municipio de Concepción de Buenos Aires.

Doy contestación:

- **Artículo 8, fracción VI Inciso L**

Respuesta: Anexo Informes Anuales y Trimestrales de La Administración 2018-2021

Sin otro particular me despido, y quedo a sus órdenes si usted requiere información adicional relacionada a su solicitud, o tiene alguna duda o comentario respecto a la respuesta brindada, en el Área del H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires.



ATENTAMENTE

CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JALISCO 15 DE FEBRERO DEL 2021

LIC. LETICIA GUADALUPE CHÁVEZ OCHOA

DIRECTORA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

INAPAM

Con el objetivo de coordinar y apoyar a las personas adultas mayores con una credencial que los identifique, y a la vez los beneficie con descuentos en establecimientos y/o servicios dependiendo de sus necesidades cotidianas para lograr un ahorro en su economía, la dirección de Promoción Económica tiene a bien generar y entregar dicha credencial en tiempo y forma, extendiendo por mes la cantidad promedio de 20 identificaciones.

ADULTO MAYOR (pago en efectivo)

Con un padrón de 260 beneficiados del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores del Gobierno Federal, el cual consiste en otorgar cada Bimestre la cantidad de \$2,550.00 entregándose un total de \$663,000.00 colaborando el ayuntamiento con las instalaciones adecuadas, así como la difusión de dicho programa, para lograr la entrega de forma segura y eficiente.

CONVENIOS CON EMPRESAS CON FINES ECONOMICOS

Convenio con la organización CÓDIGOS DE AYUDA, ofreciendo productos y complementos subsidiados, donde se adquieren productos como Laminas, Cisternas, Tinacos, cemento y calentadores solares, con un 40% más bajo de su precio original, realizando la venta a 140 familias de diferentes productos.

Convenio con la empresa ARIES ENERGÍA, empresa que se dedica únicamente a la venta de calentadores solares de la mejor calidad y durabilidad, presentando mensualmente precios especiales logrando un mejor beneficio